

traste de los granos de almidón de una y otra.

Puede observarse que los granos de almidón de la harina de trigo no han cambiado de aspecto después de haber sido tratados por el ácido acético, conservando los mismos caracteres que antes. Los granos de almidón de maíz, por el contrario, han tomado un aspecto y un color característicos. El punto central o caballo se ha convertido en una mancha visible, teniendo un aspecto umbilicado, y de un tinte azulado, al paso que los bordes están francamente circundados de una franja azulada, que muestra claramente su forma y sus dimensiones.

Cuando la harina es una mezcla, se pueden fácilmente ver y distinguir los granos del algodón de maíz bien delimitados en medio de los de almidón de trigo, que tienen un aspecto del todo diferente respecto a forma y color. Esta prueba se hace fácilmente y, con un poco de práctica, se puede descubrir una falsificación tan pequeña como la de una mezcla al 2 por 100.

Hasta el presente era preciso recurrir al microscopio, que permitía, por la diferencia de forma de las células de almidón de harina de trigo, de almidón de maíz, reconocer la presencia de los dos últimos productos. Pero, según opinión de los mismos químicos franceses, ingleses y americanos, este análisis microscópico era de los más delicados, y exigía una aptitud que sólo poseen las personas experimentadas. Aun cuando se trataba de cantidades mezcladas muy pequeñas y cuando la deposición de los químicos podía tener para los interesados graves consecuencias, se ha visto a estos últimos vacilar en sus conclusiones, no teniendo siempre una absoluta certidumbre de que existía el fraude. Y hablamos aquí de los químicos serios, escurridizos, concienzudos, y no de los que descubren productos que no han entrado jamás en las muestras que se someten a su examen.

M. Emilio Gautier se ocupó mucho recientemente de esta importante cuestión de la falsificación de las harinas, y últimamente nos señalaba el procedimiento de M. Le Roy, que, por medio de la floroglucina adicionada con ácido fosfórico, permitía descubrir en los despojos, el serrín de madera que tomaba una coloración distinta y característica en este reactivo. Pero este descubrimiento, a pesar de todo el interés que presentaba, sólo tenía una importancia relativa, pues contrariamente a ciertas opiniones corrientes, si los defraudadores pueden mezclar serrín de madera en las cabezuelas o tercera harina del afrecho, que se dan como alimento al ganado tal mezcla no parece práctica ni posible aplicada a las harinas puras de trigo.

No sucede lo mismo con la harina de maíz y arroz, y por más que se hayan abultado mucho los fraudes que se han practicado con gran detrimento de la molinería honrada, que felizmente forma la masa y la casi totalidad, es innegable que se efectúan mezclas de estas dos clases de harinas con la de trigo.

Los fraudes con harina de maíz han llegado a tener cierta extensión en los Estados Unidos, en Inglaterra y en España, mientras en Francia se han ejercido más bien con harina de arroz, lo que es más raro.

Si el arriba indicado procedimiento del doctor Smith, es tan concluyente como indica su autor, este descubrimiento habrá sido provechoso para toda la molinería americana, especialmente para la molinería americana.

Lo que sería igualmente muy útil conocer ahora, es el reactivo que revela la presencia de la harina de arroz de un modo seguro y en pequeña proporción. Entonces los defraudadores se verían confundidos, con gran beneficio de toda la honorable corporación molinera.

Que nuestros peritos químicos pongan, pues, manos a la obra. Mientras esperamos a que hayan encontrado el reactivo de la harina de arroz, pueden ya ensayar el método del doctor Smith en lo que concierne a la harina de maíz. En interés de la ciencia, de la molinería y del comercio honrado, nos consideramos dichosos en publicar los resultados obtenidos, si el procedimiento americano es serio, y si no se trata de uno de esos canards que tan fácilmente extienden su vuelo del otro lado del Atlántico.

Huéspedes peligrosos

Hace algunos días llegó a París y se hospedó en un hotel de la calle de los Pirineos, un negro, domador de serpientes.

El viajero pidió al dueño del hotel un cuarto grande para poder depositar en él algunos cofres que llevaba.

Sin meterse en averiguaciones el amo de la fonda facilitó el local donde depositara el huésped lo que parecía su equipaje.

Mas el equipaje... era otra cosa. A los pocos días de permanencia del negro en el hotel, y cuando el extranjero estaba fuera, vieron con terror los huéspedes dos hermosas serpientes que avanzaban por una galería.

Los reptiles, silbando y en actitud que daba miedo, adelantaron y metiéronse en el salón de lectura del hotel, a aquella hora lleno de gente.

Promoviéronse una alarma indescriptible. Las gentes de la casa llamaron a la policía que, como si persiguiese a unos bandidos, se dirigió revolver en mano a las serpientes.

A esto llegó el negro al hotel. —¡No las mateis! ¡No las mateis! ¡Son las más hermosas de la colección!

Se puso a silbar un aire extraño, y las serpientes, amansadas, vinieron suavemente hacia él, que las llevó a aquel cuarto de los cofres donde, según el dueño de la fonda, se guardaban equipajes, y donde en realidad no había sino una hermosa colección de serpientes.

Pasado el susto, el negro ha sido invitado a dejar el hotel.

Llegando al término

Bajo este epígrafe publica *El Liberal* un artículo, del cual son los siguientes párrafos:

«¿No tendrá consecuencias imprevistas la funesta guerra cuyo término buscan ahora las dos partes beligerantes?»

«Concluirá con la firma de las paces, si a ese punto se arriba, la grave perturbación que en América, en Europa y en Asia han provocado los Estados Unidos?»

«Se cerrará la serie de los sacrificios y renunciadas de España con los que en la actualidad aceptamos?»

«Veinticinco buques ingleses se hallan anclados a estas horas en la bahía de Gibraltar, y con ellos se reunirán otros veinte dentro de pocos días.»

Nadie se explica la razón de ese acumulo de fuerzas navales.

Es evidente que Inglaterra, sino ha pactado una verdadera alianza, ha establecido una formal inteligencia con sus antiguos colonos. De ahí proviene, más que del egoísmo tantas veces mencionado, la absoluta libertad de acción en que desde el comienzo de la campaña ha dejado Europa a los Estados Unidos.

Pues bien; todos los que se hallan medianamente versados en la filosofía de la historia moderna, saben que la Gran Bretaña ha cobrado siempre la comisión de sus servicios, y toos se maravillan de que en la presente ocasión los haya prestado gratis.

No queremos ahondar en el asunto, te-

merosos de que la simple mención del peligro sea lo bastante eficaz para atraerlo.

Jamás hemos pensado, como piensan y piensan muchos, que hubiese ventajas para España en la generalización del conflicto.

Lo único que pretendemos, es advertir a claridad de que, ni aun convenida y delirada la paz, estará zanjado de modo definitivo el problema.

Quizá no sea más que un prólogo lo que hoy parece a los optimistas y a los pesimistas un desenlace.

Muy negras vienen de varios lados las nubes; de ninguna tanto como de este Archipiélago filipino, donde habremos de vernos luego en una situación equívoca, puestos en medio de los americanos y los tagalos, é investidos con una soberanía limitada ó dudosa.

Si allí, por imposibilidad de rehacer una organización que los americanos han destruido, se entabla un pleito en que intervengan los poderes continentales, no sólo es probable que se dirima la contienda a nuestras expensas, sino también que se presente ante nosotros una nueva y aún más dolorosa perspectiva.

La de que la eterna cuestión de Oriente, antes vinculada en Turquía y ahora en el Norte y el Este de Asia, cambie de terreno y venga a liquidarse en el ángulo occidental de Europa.

Sucediera, en fin, lo que Dios quiera.

Pero nadie se haga ilusiones, creyendo que con la deseada y regeneradora paz cesará todo arreglado y concluido.»

TRIBUNALES

Dice *El Liberal*:

«Hace algunos años, y con motivo de unas denuncias formuladas en un proceso de mucha resonancia, volvió a incoarse sumario respecto a algunos datos que en el primero no resultaron claros, y contra personas que en aquél no habían figurado.»

Nos referimos al proceso conocido por el del Testamento falso, y a las denuncias hechas por Gabina Bascuñana.

Entonces se acordó la práctica de nuevas diligencias, si bien no dieron resultado alguno, y si recordamos estos hechos, es a propósito del proceso recientemente fallado en la Audiencia de Valencia y confirmada la sentencia por el Tribunal Supremo.

El fallo de dichos tribunales condena a muerte a los hermanos Vicente y Francisco Pérez y Gutiérrez, acusados como autores de un delito de asesinato.

Pero, según hemos oído asegurar, existe en autos un detalle de suma importancia a favor de los procesados, cual es una solicitud firmada por más de 100 vecinos, entre los que figuran personas tan respetables como el cura párroco, el coadjutor, el juez municipal y el fiscal de Palesnorro, provincia de Cuenca, asegurando, bajo su testimonio honrado, que los procesados se hallaban la noche del crimen a diez leguas del lugar donde ocurrió aquél.

Háblase también de una mujer, que en el acto de la vista aseguró conocer a los verdaderos autores del asesinato perseguido, afirmando que no eran los que se sentaban en el banquillo de los procesados.

Estas dos pruebas, como de existir, merecen la pena de ser estudiadas, y prescindiendo de la rutinaria frase del respeto a la santidad de la cosa juzgada, esclarecer convenientemente los hechos, a fin de cerciorarse de si los que fueron condenados como asesinos merecen la terrible pena que les ha sido impuesta por el tribunal sentenciador.

Augustas y respetables son siempre las funciones de administrar justicia; pero como quiera que, cual todo lo humano, a errores están sujetos cuantos los que de aplicar las leyes se hallan encargados, reconocer aquellos no perjudica jamás, y nunca resulta más hermoso y

grande un tribunal de justicia, como a semejanza de lo ocurrido recientemente en París, se reúne para decir que se ha equivocado y devolver la honra y la libertad a infelices que por fatales coincidencias sufrieron todas las torturas que acompañan a un proceso infamante.»

Más tormentas

A los estragos causados por las tormentas en la provincia de Valencia, en algunos puntos de Valencia y en otros del Bajo Aragón, hay que añadir los siguientes, que copiamos de un periódico de Huesca:

«Según cartas que tenemos a la vista, el pueblo de Alfantea vió desaparecer sus cosechas bajo la acción destructora de una mole que, en la tarde del 28 del próximo pasado Julio, descargó en su término gran cantidad de piedra, acompañada de viento huracanado; las mieses que se hallaban en las eras fueron arrastradas por el vendaval, y de ellas nada ha podido aprovechar; las hortalizas, las uvas y la oliva están totalmente perdidas y los vecinos del pueblo arruinados. También Pomar y Estiche conservarán tristísimo recuerdo, pues han sido víctimas de incalculables perjuicios.»

Para los pueblos de Albalate Belver, Alcolea y otros ribereños del Cinca, fueron horribles las tardes del 1 al 2 del actual; durante dos horas de tres a cinco, no cesó el día 1 de caer piedras, en tanta abundancia, que en muchos sitios el suelo desaparecía cubierto por la granizada.

En Albalate y Alcolea, sobre todo, repitióse el desastroso meteoro en la tarde del 2, arrastrando las mieses de los campos, que no han podido ser utilizadas; en las eras no hizo tanto estrago, pero los perjuicios son de gran cuantía.

La hermosa vega de ambos pueblos ha quedado arrasada, en términos tales, que los más ancianos no recuerdan haber presenciado catástrofe semejante; los olivos han quedado sin fruto, no sólo por este año, sino también para el próximo, porque la piedra ha desgajado muchas ramas productoras del arbolado; igual suerte han sufrido los árboles frutales, de los cuales muchos fueron arrancados de raíz por el huracanado viento que acompañó a la nube tempestuosa; en las viñas no ha quedado ni un solo racimo para poder probar la uva, sucediendo lo propio con las hortalizas, en términos, que la hermosa vega está convertida en erial.

Como consecuencia de tanta calamidad está la triste perspectiva del próximo invierno, pues los honrados y sufridos labradores de las localidades citadas se verán privados de los elementos más indispensables para la vida y miedos en la más espantosa miseria.

Si a esto se añade los recargos en los tributos é impuestos, como consecuencia de la guerra, se comprenderá cuán aflictiva es la situación de esa fértil comarca ribereña, hoy uesolada é incapacitada también de satisfacer las cargas contributivas; cuya condonación sería de justicia, ya que ni aún lo necesario para comer les ha quedado a sus habitantes.

Deuda pública de España

Consideramos de oportunidad publicar la nota de los intereses y amortización de las deudas del Estado y del Tesoro incluso las de Ultramar y préstamos con garantía que habrán de pagarse en el primer trimestre corriente del año económico de 1897-98.

Hé aquí la relación detallada de los intereses que han de pagarse:

Deuda perpetua al 4 por 100 interior:—Cupón trimestral, 23 4 2,414 pesetas.

Deuda perpetua al 4 por 100 exterior:—Cupón trimestral, 19 7 1,510; Bonificación del 85 por 100 por quebranto de moneda, 16 754,783; 36 4 6 2 3

Deuda al 4 por 100 amortizable:—Cupón tri-

trimestral, 15 433,450; Amortización, 9 985,000; Comisión al Banco de España por el servicio de pago de intereses y amortización, 317 mil 793 25 741,343.

Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas:—Cupón trimestral, 4 207,500; Amortización, 11 050,000; 15 257,500.

Billetes hipotecarios de Cuba de 1886:—Cupón trimestral, 8 832,750; Amortización un millón: 9 832,750.

Billetes hipotecarios de Cuba de 1890:—Cupón trimestral, 10 714,375; Amortización un millón 450,000: 12 164,375.

Obligaciones hipotecarias de Filipinas, serie A:—Cupón trimestral, 1 866,750; Amortización, 2 000 2 0 6 750.

Obligaciones hipotecarias de Filipinas, serie B:—Cupón trimestral, 1 121,250; Amortización, 10 000 1 121,250.

Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, cupón trimestral: 5 810,150.

Acciones de obras públicas, interés trimestral y amortización: 2 5 5.

Acciones de carreteras, interés trimestral y amortización: 14 995.

Deuda del personal, amortización trimestral: 2 50.

Ejercicios cerrados, consignación, trimestre: 25 232.

Intereses a metálico en la Caja de Depósitos, consignación trimestral: 825,000.

Préstamo de Koshchild (Almadén), intereses y amortización trimestral: 337,500.

Préstamo de la Compañía Arrendataria de Tabacos, intereses un trimestre: 750,000.

Préstamos del Banco de España, con garantía de Aduanas y 4 por 100 interior, correspondiente a un trimestre de un capital de 5 000 millones de pesetas, 5 por 100, 6 250,000.

Comisión al Banco Hispano Colonial por el servicio de pago de intereses y amortización de las deudas de Ultramar, en un trimestre, 633,810.

Pagarés negociables del Tesoro (Deuda flotante), interés trimestral, 486,617.

Total: 141 618 634 pesetas.

No figuran en este Estado los pagarés al 6 por 100 del ministerio de Ultramar, con garantía de billetes hipotecarios de Cuba, ni los préstamos con igual garantía, porque sus intereses compensan con los cupones de esa Deuda, que aparecen en su lugar respectivo.

DATOS PARA LA HISTORIA

DESDE MANILA

(Continuación)

Antes de anoche ocurrió una gran alarma por algunos monacillos de la Catedral se subieron al tejado por curiosidad cuando empezó por Malate el fuego de cañón, y la gente empezó a decir que eran espías que estaban haciendo señas a los insurrectos; pues otra alarma parecida cundió anoche porque con referencia al asistente de un capellán, se aseguraba que los insurrectos habían logrado atravesar la línea de blockaus y que ya estaban en Paco. Estas alarmas, por causas hasta inverosímiles, demuestran bien a las claras que el pánico domina a la población.

Se han traído y se están trayendo a la ciudad murada todos los enfermos y heridos que estaban en los hospitales y ambulancias de las afueras.

Ya se tienen noticias ciertas del general Monet, pero por desgracia no son satisfactorias. Ha trajo el director de la compañía inglesa que explota el ferrocarril de la Pampanga. Este director, que como todos sus colegas es inglés, recorrió en wagoneta todas las estaciones hasta el río Calum-

— 803 —

El criado le respondió, que se llamaba el licenciado Juan Pérez de Viedma, y que había oído decir que era de un lugar de las montañas de León.

Con esta relación y con lo que él había visto, se acabó de confirmar de que aquel era su hermano, que había seguido las letras por consejo de su padre; y alborozado y contento, llamando aparte a Don Fernando, a Cardenio y al cura, les contó lo que pasaba, certificándoles que aquel oidor era su hermano.

Habiase dicho también el criado, como iba proveído por oidor a las Indias en la audiencia de Méjico: supo también como aquella doncella era su hija de cuyo parto había muerto su madre, y que él había quedado muy rico con el dote que con la hija se le quedó en casa.

Pidióles consejo qué modo tendría para descubrirse, ó para conocer primero si después de descubrirlo, su hermano por verle pobre se afrentaría ó le recibiría con buenas etrañas.

Déjese a mi hacer esa experiencia, dijo el cura, cuanto más que no hay que pensar sino que vos, señor capitán, seré muy bien recibido de vuestro hermano, porque el valor y prudencia que

— 802 —

En efecto, el señor oidor entró confuso, así de lo que veía como de lo que escuchaba, y las hermosas de la venta dieron la bien llegada a la hermosa doncella.

En resolución, bien echó de ver el oidor que era gente principal toda la que allí estaba; pero el talle, visaje y la postura de Don Quijote le desatinaban; y habiendo pasado entre todos cortesces ofrecimientos, y tanteado la comodidad de la venta, se ordenó lo que antes se había ordenado, que todas las mujeres se entrasen en el camaranchón ya referido; y que los hombres se quedasen fuera como en su guarda y así fué contento el oidor que su hija, que era la doncella, se fuese con aquellas señoras, lo que ella hizo de muy buena gana; y con parte de la estrecha cama del ventero; y con la mitad de la que el oidor traía, se acomodaron aquella noche mejor de lo que pensaban.

El cautivo, que desde el punto que vio al oidor, le dió saltos el corazón y barruntos de que aquél era su hermano, preguntó a uno de los criados que con él venían, cómo se llamaba, y si sabía de qué tierra era.

— 799 —

cuento, holgáramos que de nuevo se comenzara.

Y en diciendo esto, Don Antonio y todos los demás se le ofrecieron con todo lo á ellos posible para servirle, con palabras y razones tan amorosas y tan verdaderas, que el capitán se tuvo por bien satisfecho de sus voluntades; especialmente le ofreció Don Fernando que si quería volverse con él, que él haría que el marqués su hermano fuese padrino del bautismo de Zoraida, y que él de su parte le amodaría de manera que pudiese entrar en su tierra con la autoridad y acomodo que a su persona debía.

Todo lo agradeció cortesísimamente el cautivo, pero no quiso aceptar ninguno de sus liberales ofrecimientos.

En esto llegaba ya la noche, y al cerrar de ella llegó a la venta un coche con algunos hombres de a caballo.

Pidieron posada, á quien la ventera respondió que no había en toda la venta un palmo desocupado.

Pues aunque eso sea, dijo uno de los de a caballo que habían entrado, no ha de faltar para el señor oidor que aquí viene.

CAPITULO XLII
QUE TRATA DE LO QUE MÁS SUCEDIÓ EN LA VENTA, Y DE OTRAS MUCHAS COSAS
DIGNAS DE SABERSE

Calló en diciendo esto el cautivo, á quien Don Fernando dijo: Por cierto, señor capitán, el modo con que habéis contado este extraño suceso ha sido tal, que iguala á la novedad y extrañeza del mismo caso: todo es peregrino y raro, y lleno de accidentes que maravillan y suspenden á quien los oye; y es de tal manera el gusto que hemos recibido en escucharle, que aunque nos hallara el día de mañana entretenidos en el mismo

pi y se enteró de que Monet no había podido cruzarlo porque los insurrectos habían cortado el puente de este río que es invadible y de mucho cauce, y como le fué imposible improvisar ninguno de balsas porque los insurrectos están atrincherados en la línea opuesta, se había visto obligado a regresar a Macabebe, donde permanecía atrincherado hasta que de aquí se le mande una columna con artillería que barra las trincheras y limpie de insurrectos la orilla del río. Y se susurra que en cuanto el general recibió estas noticias, en lugar de ocuparse de organizar la columna que es la salvación de Monet y de nosotros, por lo bien que nos vendrá ese refuerzo de tropa, porque dicen que trae más de tres mil hombres, le rogó el arzobispo que como iniciativa suya le suplicara al cónsul inglés, pues los insurrectos respetan a los ingleses y los consideran como aliados suyos, al extremo de que al director de la compañía le entregaron todo el dinero y los libros que ocuparon en las estaciones, que el cónsul saliera en busca de su mujer. Dicen que el arzobispo cumplió el encargo del general y que mañana saldrá el cónsul por la generala.

Son las nueve de la noche. A esta hora ha empezado a sentirse el cañoneo en dirección de Malate. A las diez continúa y se percibe además por Santa Ana. A las once continúa el tiroteo y los cañonazos. Parece que esta noche es más general el ataque. Esta tarde ha entrado un vapor inglés con la correspondencia de la Mala francesa. Veremos lo que nos trae.

DIA 12

El resultado del cañoneo y del tiroteo de anoche, ha sido el de costumbre. Duró hasta el amanecer y terminó cuando los insurrectos se retiraron cansados de sufrir bajas. La situación es la misma de ayer sin variante alguno. La correspondencia que nos ha traído el vapor inglés, nada nos dice que nos pueda interesar. Solo nos hemos enterado de los telegramas publicados en Madrid, remitidos por el capitán general y por el general Montojo, dando cuenta del combate naval de Cavite.

Se dice que se ha dado la orden para que el general Palacio salga en auxilio de Monet con una columna de 600 hombres. Y hoy que he hablado del combate de Cavite tengo que rectificar la noticia de haber tenido 551 bajas la marina. Últimamente se ha podido saber con certeza que solo ascendían a 251 entre muertos y heridos. La equivocación ha consistido en que como después del combate tomó cada uno por su lado, muchos marineros que son indígenas se marcharon a sus casas y ahora se han estado presentando los desaparecidos.

Hoy se dice que se ha sabido que el comandante José no se ha pasado al enemigo sino que está atrincherado en Santa María de Pando y que en su campamento tiene recogidos a los frailes y a muchos españoles de los de Bulacán, habiendo pactado con los insurrectos una especie de armisticio y convenido con ellos no atacarse mutuamente y también se dice que Aguinaldo ha hecho publicar un bando en español y en tagalo imponiendo la pena de muerte a todo insurrecto que asesine ó cometa desmanes con los peninsulares.

De Frias nada se sabe con firmeza pero hay conjeturas de que al caer prisionero el general Peña se ha pasado al campo enemigo.

También ha corrido la especie de que el general Corbo que opera en los límites de Tondo con Bulacán fue rechazado de Tinageros por los insurrectos pero después se ha averiguado que no es cierta esa noticia, siendo lo sucedido que este general recibió la orden de reconcentrarse con su columna sobre Manila y que así lo verificó tomando posiciones en Calocán.

Es la una y media de la tarde. A esta hora se sienten cañonazos disparados por la fortaleza de Santiago.

La gente se alarma. Yo desde luego he comprendido que se trata de una salva y he logrado tranquilizar a A... que ya se quería ir al Convento porque se figuraba que había empezado el bombardeo.

El saludo ha sido a un magnífico acorazado alemán en que viene el almirante de la escuadra.

Ya con este son tris los barcos de guerra alemanes que están en la bahía.

Se dice que vienen a intervenir a nuestro favor contra los yakees por la guerra infame que nos están haciendo aquí, promoviendo, ayudando y dirigiendo una rebelión en el país.

Esta noche no ha habido tiros hasta ahora que son las once.

Acabo de saber y casi de una manera oficial que en el momento de fundear el acorazado alemán con el almirante fué a visitarle el comodoro yankee; que la entrevista fué de pura cortesía.

Un saludo y nada más volviéndose a los cinco minutos el yankee por su barco; que el almirante alemán ha pedido con urgencia conferenciar con el capitán general y que la entrevista se celebrará mañana; que el resto de la escuadra alemana se encuentra a muy corta distancia del puerto; que los alemanes han tenido una entrevista en Cavite con los principales cabeceillas, menos con Aguinaldo porque los yankees lo tienen muy vigilado; que estos insurrectos han dicho que están disgustados con los yankees y del giro que van tomando las cosas, y que depondrían las armas si los frailes eran expulsados y se les concedía una autonomía; que mañana se celebrará una reunión de filipinos importantes en la casa de Paterno.

Y en todo esto debe haber mucho cierto porque en este momento que es la una de la madrugada no se ha oído ni siquiera un disparo.

El *Baltimore* desahuciado, está completamente perdido en el arsenal de Cavite y aquí se quedarán sus restos.

Y como última noticia un motín abordo de los barcos yankees que tuvo lugar ayer. Se dice que por el rancho malo que le daban a la tripulación, pero yo creo que será porque son todos unos mercenarios reclutados en la escoria de todas las naciones.

Para dominar el motín hubo combate, murieron 35 y después de dominado fueron fusilados 33.

Se continuará

LO DEL DIA

Nada nuevo. Los problemas de actualidad no han cambiado de aspecto.

Una entrevista que ayer celebró el ministro de Estado con el presidente del Consejo tuvo por objeto darle cuenta de un telegrama del Sr. León y Castillo, que acusaba recibo de la Nota del Gobierno de España, contestando a la del gobierno de Washington sobre las negociaciones de la paz.

La Nota llegará hoy a Casa Blanca. Ya hemos dicho que las condiciones de paz que negocia el Gobierno son *ad referendum*. Si Mac Kinley acepta, las Cortes españolas no tendrán que reunirse hasta Octubre.

El *Liberal* añade a estas noticias: «Pretende Mac Kinley la previa sanción legislativa de las Cámaras españolas para negociar la paz? Exige que, desde luego, se cumplimenten algunas de las condiciones impuestas para la paz?»

Entonces, como ya hemos indicado, será forzoso que las Cortes se reúnan inmediatamente a fines del corriente mes.

Un ministro—no sabemos por qué—daba ayer para la reunión de las Cortes la fecha del 4 de Septiembre.

Las conferencias de la comisión mixta para hacer el tratado de paz se celebrarán en París, según está ya resuelto, asistiendo cinco representantes por cada nación beligerante.

Woodford es uno de los comisionados por el gobierno norteamericano. La representación de España, según lo resultado en principio, la llevarán principalmente los señores duque de Almodóvar, León y Castillo y Merry del Val.

Uno de los puntos más importantes a tratar por los comisionados será el de la situación en que haya de quedar Filipinas. Se temen graves complicaciones.

Oficiosamente se habla de que al encuentro de mal disimuladas ambiciones, pueden salir Alemania, Rusia y el Japón, ampliándose de ese modo el carácter internacional de la cuestión.

Leemos: «Dicen los ministeriales que la repatriación de las tropas de Cuba y Puerto Rico será fácilmente resuelta, sin que se llegue a conflictos de ninguna clase en la Habana y en San Juan de Puerto Rico, donde el enemigo no pretenderá confundirse con los soldados españoles en todo el tiempo que tardan en evacuar aquellas poblaciones.

Peró quizás no sea esto tan fácil como se pretende, ni tan eficaz, caso de obtenerse la suspensión de hostilidades solicitada.»

Hasta que el gobierno reciba contestación a la nota última, no se reunirán los ministros en Consejo.

Dicen de Washington que el gobierno americano tiene ya convenidos y redactados los poderes y las instrucciones que dará a los comisionados norteamericanos que en unión de los españoles han de decidir el futuro régimen político para Filipinas. Según estas instrucciones, los comisionados yankees han de recabar lo siguiente: Cumplimiento de las reformas políticas prometidas por el general Primo de Rivera a Aguinaldo en el pacto de Biac-na-bat. Establecimiento de un gobierno autónomo en Filipinas.

Reunión de una Asamblea legislativa fi-

lipina para discutir la cuestión de impuestos.

La misma Asamblea discutirá si se debe proceder a la expulsión de los frailes ó si se puede permitir que éstos continúen en Filipinas, y en este último caso se acordará el régimen bajo el cual hayan de vivir.

Finalmente, tienen los comisionados orden de tratar de la reorganización judicial y de la administración de Filipinas y de la creación de milicias indígenas.

Se reconocerá la continuación de la soberanía de España. La Corona tendrá el derecho de nombrar un gobernador general para el Archipiélago.

Una partida...

Telegramas oficiales

Castellón 8.—Alcalde de Alcalá de Chisvert telegrafía que a las siete de la mañana de ayer los vecinos de aquel pueblo Joaquín Daniel, Manuel Fort, Antonio Floch, Melquiades López, Abilio Bosch y dos más, cuyos nombres se desconocen, dieron el grito de «¡Viva la república!» en el caserío de Alcoubre, llevándose cinco fusiles de los carabineros de aquel puesto y un carabina de un guarda municipal.

Además obligaron a este y a otros individuos a que les siguieran, lo que hicieron hasta que les fué posible escapar y presentarse a las autoridades.

Ninguno de los sujetos citados es conocido como carlista ni republicano de acción.

La partida de Alcalá de Chisvert salió capitaneada por Joaquín Bort; sólo consta de nueve hombres, uno de los cuales, conocido por el apodo de *Robero*, se presentó anoche en Alcoberre. Al apoderarse de las armas de los carabineros dieron gritos de viva la República, no obstante ser todos de ideas carlistas.

Se ignora la dirección que han podido tomar y el paradero de uno de ellos, llamado Ismael (a) *Merelo*, soldado regresado de Cuba que se hirió al cortar los hilos del telégrafo.

Continúa la persecución por la guardia civil.

Guerra con los Estados Unidos

En Puerto Rico

El ataque a San Juan

El último despacho del general Macías, recibido ayer, dice que aquella autoridad carece de noticias sobre los movimientos de las tropas americanas que operan en la pequeña Antilla.

Sin embargo telegrafían desde Nueva York, refiriéndose a noticias recibidas allí directamente de Ponce, asegurando que anteayer comenzó el ataque general contra San Juan de Puerto Rico por las fuerzas del general Miles.

Y se añade: «La operación se lleva a cabo por cuatro columnas yankees, que dirigen sus esfuerzos principalmente contra el fuerte San Antonio.»

La contradicción que ofrecen estas noticias, de origen americano, con las del general Macías, nos induce a sospechar que hay en ellas visible exageración.

Un telegrama de Ponce, que publica el *Liberal*, fechado el 7, dice:

«Esta mañana empezó el avance general de las tropas americanas del ala derecha, mandada por el general Brooke, que marcha desde Guayama hacia el Norte con 10.000 hombres.»

Esta noticia viene también a desmentir la referente al ataque a la capital de Puerto Rico.

Telegrama de Fabra

Washington 8.—Un despacho de Ponce dice que los cónsules extranjeros aconsejaron la capitulación a las autoridades de San Juan de Puerto Rico; éstas rechazaron el consejo y entonces los cónsules acordaron establecer su residencia en una zona neutral, en la cual todos los extranjeros se refugiarán en caso de bombardeo.

En Cuba

Varias noticias

De los telegramas de agencias y corresponsales tomamos las siguientes noticias: —La comunicación del estado sanitario del ejército americano en Santiago de Cuba acusa 3.681 enfermos, de los cuales 2.638 padecen del vómito.

—Un barco transporte, con 550 soldados yankees zarpó ya de Santiago para Nueva York.

Varios transportes más saldrán estos días.

—Llegó a Santiago de Cuba el vapor *Alicante*. El embarque de las tropas españolas empezará el lunes.

—Según el corresponsal del *World* en Santiago, Calixto García con 1.200 insurrectos, dejó de aceptar los viveres que le facilitaban los americanos y se marchó furioso con su gente para unirse a Máximo Gómez.

Este último, según el mismo periódico, se propone continuar la guerra de guerrillas sin preocuparse del armisticio.

Protestará, además, en nombre de la República cubana, de la negativa de Shafter, que no permite a los cubanos gobernar los distritos conquistados.

—El vapor francés *Manoubia*, que fué capturado por los norteamericanos y últimamente dejado en libertad, ha sido autorizado para dirigirse a Sagua la Grande y embarcar en aquel punto los súbditos franceses allí refugiados.

—Restos del buque filibustero *Gussie*, que salió de Tampa para Santiago de Cuba el 22 de Julio último, han sido encontrados en la costa occidental de la isla. Se ignoran los detalles de este naufragio, del cual no había noticia.

—La Compañía de salvamento marítimos Chapman, encargada de poner a flote los cruceros españoles, asegura que el *Maria Teresa* y el *Colón* podrán ser utilizados como barcos de guerra, siempre que se hagan en ellos grandes reparaciones.

Cuanto al *Vizcaya* y el *Ojundo*, según los expertos de la compañía mencionada, forman una masa informe de tablones y hierros retorcidos, y no será posible extraerlos.

Noticias

Anoche ocurrió un sangriento drama en la casa número 3 de la calle de Gato.

Arturo Rico Bejarano, de 21 años, natural de Valladolid, puso fin a su vida disparándose un tiro de pistola en la cabeza.

Arturo, dependiente de una salchichería, conoció hace tiempo en la casa donde se ha suicidado a una muchacha natural de Málaga llamada Sara.

Los dos jóvenes simpatizaron; y él cogió un día todos sus ahorros y se llevó a Sara a una casa de la calle de Selayo, donde habían de vivir hasta la eternidad.

Sara cuidaba de su hombre mientras hubo dinero, pero cuando el muchacho no daba a la joven para los caprichos que tenía, Sara volvió a la casa número 3 de la calle de Gato.

A las ocho de la noche entró en la citada casa de la calle de Gato Arturo Rico, preguntó por Sara y ambos se metieron en una habitación, donde recordaron sus tiempos pasados.

Pasó un rato, volvieron nuevamente a tratar de la vida íntima que habían hecho, y Sara, que observaba los movimientos de Arturo, vio que entre el colchón de una cama que había próxima a ellos metía un cuchillo de grandes dimensiones.

La joven consiguió sacar el cuchillo y lo tiró debajo de la cama.

Entonces la disputa tomó caracteres serios, y cuando estaba Sara desdichada, Arturo se lanzó sobre la mujer, la apretó el cuello y fué a coger el arma que había escondida y que no encontraba.

Sara gritó en demanda de auxilio y la dueña de la casa acudió inmediatamente, penetrando en la habitación donde se desarrollaba la escena.

Arturo, cuando vio entrar gente, se sentó en una silla, y fingiendo recoger la blusa que tenía colgada en un perchero, sacó una pistola, y sin que nadie pudiera evitarlo, se disparó un tiro que le causó la muerte instantánea.

Los gritos de las inquilinas de la casa y de los vecinos al oír la detonación, sembraron la alarma en todo el barrio y acudieron en seguida una pareja de orden público é inspectores de policía.

En Asturias se ha detenido a un tal Manuel Piquero, como presunto autor de un crimen realizado hace veinticuatro años: la muerte en la Pola del juez municipal suplente don Alejandro Cocaña, hombre enérgico, el cual reprimió con mano fuerte un tumulto local, y poco después, aprovechando la entrada de una partida carlista en el pueblo, fué acometido el Sr. Cocaña por dos sujetos, recibiendo varios golpes de piedra en la cabeza y una puñalada en el espacio tercero intercostal izquierdo, que le produjo la muerte.

Instruyóse causa criminal y se declaró procesados, como presuntos autores, al Manuel Piquero y otro; pero fué imposible detenerlos y se les declaró en rebeldía, archivándose el proceso.

Se supo entonces que el Piquero había marchado a las filas carlistas.

Hace días que la guardia civil le encontró en Langreo, y al oír su nombre uno de los guardias, que recordaba lo ocurrido, le detuvo y lo entregó al juzgado de Oviedo.

El detenido asegura que no recuerda nada.

Per el doctor Roso de Luna, ha sido enviada, para formar parte del Museo Arqueológico Nacional, una losa sepulcral curiosísima, dada a conocer por él, en las fragosidades de las Viñueras ó Sierras de Guadalupe (Logroño, Cáceres).

Semejante hallazgo, con su grotesco tallado de un guerrero, armas y carro de combate, es único ó casi único en su género, y ha llamado poderosamente la atención de los sabios.

El célebre doctor Hübner, de Berlín, bien conocido aquí por haber estudiado a fondo los bronces hispano-romanos, cree se trata de la losa que cubrió el sepulcro de uno de los guerrilleros de Viriato, lo que supone una antigüedad de más de dos mil años.

En el *Cronista de Correos* leemos la noticia de que las cartas que los carteros reparten en Madrid han disminuido en un 33 por 100. De 21.000 que, por término medio, se repartía diariamente, apenas se reparten hoy 14.000.

Es innegable que el factor principal de esa baja es el sello de guerra, sin que pueda desconocerse las demás causas, todas derivadas de la guerra misma.

Por el aspecto económico, eso significa para los carteros una grave crisis, y para el Estado una pérdida considerable. Las 14.000 cartas con sello de guerra significan un aumento de 700 pesetas; pero las 7.000 cartas menos signifi-

can una pérdida de 1.050 pesetas, ó sea, en resumen, una baja diaria de 350 pesetas, que hacen al año, sólo en Madrid, una pérdida de 127.750 pesetas.

Bajo la presidencia del Sr. Urzaín se reunió ayer la Junta de Aranceles, y aprobó la clasificación de mercancías para la tarifa del impuesto de exportación.

A dicha reunión concurren los comisionados catalanes.

Ayer se reunió bajo la presidencia del Sr. Calleja, el Consejo de Sanidad para acordar las medidas que deben adoptarse a fin de impedir que la repatriación de los soldados de Santiago de Cuba traiga alguna epidemia a la Península.

El *Noticiero Universal*, de Valencia, publica las siguientes interesantísimas noticias.

Algunos comerciantes explotadores están efectuando importantes compras de trigo para enviarlo al extranjero tan luego haya terminado el plazo prohibiendo la exportación de cereales.

Afirmase en los círculos comerciales y financieros que muy pronto se reunirán en esta ciudad varios importantes banqueros con objeto de ponerse de acuerdo acerca de las cantidades en billetes del Banco.

Parece que se hallan dispuestos a admitirlos en pagos.

Dicen de Mahón que obligados por el hambre, centenares de obreros sin trabajo acudieron en manifestación pacífica a las autoridades, implorando medios de subsistencia.

En la dehesa de propios del pueblo de las Rozas se ha producido ayer un incendio, quemándose cinco fanegas de monte bajo y pastos.

Dicen de Málaga: «En el término del pueblo de Alhaurín de la Torre, se ha encontrado el cadáver del niño de trece años, idiota, Lázaro Jiménez. Fáltanle los brazos y las piernas.

Créese que debe haber sido devorado por algunos animales.

En el pueblo de Ollas, el médico D. Horacio Rodríguez, ha sido víctima de un atentado por parte de un hombre desconocido, que huyó después de inferirle varias heridas.

Un joven bañista se ha ahogado en la alberca del obispo de Carratraca.

En Antequera se ha suicidado una joven de 18 años, disparándose un pistoletazo en el ojo izquierdo.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

DÍA 1

DÍA

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente..... 45 75 48

Idem fin próximo..... 00 00 00 00

Idem F, de 50.000 pts. nom..... 46 20 49 00

Idem E, de 25.000 id. id..... 6 20 49 30

Idem D, de 12.500 id. id..... 46 30 53 35

Idem C, de 5.000 id. id..... 51 75 54 40

Idem B, de 2.500 id. id..... 54 5 56 75

Idem A, de 500 id. id..... 55 00 54 0

Idem G y H, de 100 y 200 id. id..... 53 00 53 5

En diferentes series..... 54 85 58 25

4 por 100 perpetuo exterior

Serie F, de 24.000 pts. noms..... 58 80 57 00

Idem E, de 12.000 id. id..... 57 80 00 00

Idem D, de 6.000 id. id..... 57 85 00 00

Idem C, de 4.000 id. id..... 58 00 00 00

Idem B, de 2.000 id. id..... 59 50 57 90

Idem A, de 1.000 id. id..... 59 7 59 00

Idem G y H, de 100 y 200 id. id..... 62 00 6 75

En diferentes series..... 59 75 57 40

Partidas de 50.000 pts. nom..... 0 0 00 0

Idem de 100.000 id. id..... 57 65 57 00

4 por 100 amortizable

Serie E, de 25.000 noms..... 00 00 80 0

Idem D, de 12.500 id. id..... 00 00 80 0

Idem C, de 5.000 id. id..... 55 50 60 0

Idem B, de 2.500 id. id..... 55 50 60 0

Idem A, de 500 id. id..... 55 00 60 0

En diferentes series..... 55 80 60 0

Oblig. del Tesoro (serie A)..... 100 70 100 3

Idem id. (serie B)..... 100 0 100 3

Idem de Aduanas, interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000..... 71 10 81 25

Idem hasta 10.000 pts. noms..... 71 30 81 2

Billetes de Cuba (1889)..... 59 10 62 00

Idem hasta 10.000 pts. noms..... 59 15 64 00

Billetes de Cuba (1890)..... 47 25 43 15

Idem hasta 10.000 pts. noms..... 47 25 43 15

Cédulas hipotec. al 5 por 100..... 104 00 00 0

Idem al 4 por 100..... 98 25 00 00

Acciones Banco de España..... 303 50 351 0

Comp. Arrend. de Tabacos..... 139 00 200 0

Obligaciones Filipinas 6 por 100..... 52 50 57 0

CAMBIOS

Londres, vista..... 00 00 00 0

Paris, vista..... 75 00 82 0

Madrid: contado, 45,60.

Fin de mes, 45,60.

Deuda perpetua, 60,20.

Amortizable, 54,75.

Aduanas, 70,50.

Cubas, 59,00.

Robinson, 205,00.

Los carteles

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Dinorah.

Intermedios en el jardín por la banda del Hospicio.

Entrada una peseta.

ELDORADO.—A las 9.—El paraíso perdido. La batalla de Tetuán.—El pobre diablo.—El sueño de una noche de verano.

MARAVILLAS.—A las 8 3/4.—El año pasado por agua.—El barbero de mi calle.—La boda de los muñecos.—La chiquita de Nájera.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Use con la mano esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macian, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras. Dirección: Preciados, 35, MADRID

Noticias

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras. Dirección: Preciados, 35, MADRID

Una partida

Telegramas oficiales

El Ayuntamiento de Alcala de Henares...

El Ayuntamiento de Alcala de Henares...

El Ayuntamiento de Alcala de Henares...

El Ayuntamiento de Alcala de Henares...

El Ayuntamiento de Alcala de Henares...

El Ayuntamiento de Alcala de Henares...

El Ayuntamiento de Alcala de Henares...

El Ayuntamiento de Alcala de Henares...

El Ayuntamiento de Alcala de Henares...

El Ayuntamiento de Alcala de Henares...

El Ayuntamiento de Alcala de Henares...

El Ayuntamiento de Alcala de Henares...

El Ayuntamiento de Alcala de Henares...

El Ayuntamiento de Alcala de Henares...

El Ayuntamiento de Alcala de Henares...

El Ayuntamiento de Alcala de Henares...

El Ayuntamiento de Alcala de Henares...

El Ayuntamiento de Alcala de Henares...

El Ayuntamiento de Alcala de Henares...

El Ayuntamiento de Alcala de Henares...

El Ayuntamiento de Alcala de Henares...

El Ayuntamiento de Alcala de Henares...

El Ayuntamiento de Alcala de Henares...

El Ayuntamiento de Alcala de Henares...

El Ayuntamiento de Alcala de Henares...

El Ayuntamiento de Alcala de Henares...

El Ayuntamiento de Alcala de Henares...

El Ayuntamiento de Alcala de Henares...

El Ayuntamiento de Alcala de Henares...

El Ayuntamiento de Alcala de Henares...

El Ayuntamiento de Alcala de Henares...

El Ayuntamiento de Alcala de Henares...

El Ayuntamiento de Alcala de Henares...

El Ayuntamiento de Alcala de Henares...

El Ayuntamiento de Alcala de Henares...

El Ayuntamiento de Alcala de Henares...

El Ayuntamiento de Alcala de Henares...

El Ayuntamiento de Alcala de Henares...

El Ayuntamiento de Alcala de Henares...

El Ayuntamiento de Alcala de Henares...

CORREO DE MADRID

ADMINISTRACION: 4, ARCO DE SANTA MARIA 4

ADMINISTRADOR: DON ANTONIO GINE

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo a tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás, director de intereses y derechos ajenos, por entender que a la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justas aspiraciones, entrega esta Sección a los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, ofreciendo tanta lectura útil como otro cualquiera, de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente a satisfacer todos los gustos, a la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con un indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento o Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero si recomendamos a nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inútil y costoso gasto que supone la adquisición de obras y manuales, y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquellos aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueran ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año a estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

BOLETIN IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo e impresión merced a la de todos los servicios Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despachan a principios de cada mes.

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el, descuento que en otras épocas hacia a los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con mas economía surten de modelación impresa a los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo a la clase secretarial, esta casa cede a los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes o pequeños, le hagan, y del 25 por 100 a los secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Por mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres a los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y a los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe a cada pedido, descontándose siempre la comisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid» sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abusos existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación a carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACIÓN.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios que se proponen, con una reseña histórica de las Venerandas Romera, exdiputado provincial.

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbrador y Guía de Consumos (25 pesetas). Guía de Aprobados (8 pesetas). Novísimo Preceptorio Guía de Quintas, o de ciones de los duques de El Libro de los Ayuntamientos (1,50 pesetas).

Guía de Cédulas personales. Elecciones de todas clases. Edificios y solares, con Expediente, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1,50 pesetas.

Jerarchías reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2 pesetas.

El sufragio universal para la elección de diputados a Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para ser aplicadas a las provincias, con arreglo a la ley de Sufragio universal vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50 pesetas.

En busca de calificaciones de la rústica, urbana y pecuaria, 1,50 pesetas.

Administración de los provinciales e inspección de la Hacienda pública.—Contiene real cédula de 1.º de Agosto de 1890, y Real decreto y Reglamento provisional de 5 de Agosto de 1890, y Real decreto y Reglamento provisional de 14 Septiembre del referido año; así como todo extensamente, 1,50 pesetas.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol, Manual del servicio de inspección e investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1,50 pesetas. Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50 pesetas. Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndices de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro. pios de 1893 y 1894, 1,50 pesetas.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50 pesetas. Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1,50 pesetas.

Guía del uso de armas, cañas y pines, 0,75 pesetas. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1,50 pesetas.

Reglamento del Arqueólogo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50 pesetas). Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1893, 0,75 pesetas). Ley del juicio por jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 188). Su precio, 1,50 pesetas.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50 pesetas. Entradas administrativas de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1,50 pesetas.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50 pesetas. Manuales de Ejercito y Guardia civil. (Idem id.), 1,50 pesetas. Reglamentos de Arqueología mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75 pesetas. Ley de expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50 pesetas.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cénitimo por centimo cada una, que empiezan con la de un centimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 26, 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 (90); todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente, y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos a la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, a las cuales va adjunta una clave que evita a la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1889), 8 pesetas.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimal de Castilla y de las 49 provincias de España; antísimo a todas las clases sociales, y muy especialmente a los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc., publicado en Diciembre de 1881, 2,50 pesetas.

Guía teórica y práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria; basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos ó ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50 pesetas.

Guía provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Mayo de 1870. (Edición de 1883), 0,50 pesetas.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25 pesetas. Frontario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50 pesetas.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2 pesetas. Cielos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1,50 pesetas. El Criado de cenitena.—Líricos, álbums, folletos, periódicos, etc., 1,50 pesetas. Perlas literarias de un siglo, 2 pesetas. Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50 pesetas. Añadir y parrieda.—Leyenda histórica contemporánea en verso, 1,50 pesetas. A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2,50 pesetas.

La Administración del CORREO DE MADRID facilita estas obras a cuantos se las pidan, no siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer a los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración e imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid